ADENDA N° 1

Asunción, 14 JUN. 2017

Se realiza la ADENDA N° 1, correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2017 "SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", (ID N° 325.109).

A continuación se detallan las siguientes modificaciones realizadas al Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente al procedimiento de contratación aludido precedentemente; y las **no mencionadas expresamente en este documento se mantienen invariables.**

- **ENMIENDA N° 1:** Se realiza la siguiente enmienda en la Sección I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) D.PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, específicamente en las siguientes IAO, quedando las mismas redactadas de la siguiente manera:

IAO 23	Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es: U.O.C.N° 2– Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Departamento de Contrataciones. Dirección: Eligio Ayala esq. Yegros – Ed.: DGROR y DAAF – Edif. Histórico Entre Piso - Oficina N° 93Ciudad: Asunción, Paraguay - Teléfono: (021) 417 77 33
	La fecha y hora límites para presentar ofertas: **22/06/2017 hasta las 08:30 Hs.**
IAO 26.1	La apertura de las ofertas tendrá lugar en: U.O.C. N° 2– Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda - Departamento de Contrataciones. Dirección: Eligio Ayala esq. Yegros –Edificio Histórico: DGROR y DAAF – Entre Piso - Oficina N° 93 - Ciudad: Asunción, Paraguay -
	La fecha y hora de la apertura de sobres de ofertas es: **22/06/2017 a las 08:45 Hs.**
	Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.

- **ENMIENDA N° 2:** Se realiza la enmienda a la Sección III. SUMINISTROS REQUERIDOS, específicamente en el PUNTO 1.10, quedando la misma redactada de la siguiente manera:

1.10 TIPOS DE EQUIPOS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

- TIPO 1- Monocromático de 36 ppm

- Marca/Modelo/año de Lanzamiento: 2015 en adelante
- Tecnología Digital Laser
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo
- Velocidad de copiado e impresión láser: 36 ppm en tamaño Carta o superior
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio o superior (Pudiendo aceptarse también formato A3).
- Tiempo de salida de la primera impresión: 5 segundos o inferior
- Tiempo de Calentamiento desde el modo de espera o standby: 9 segundos o inferior
- Impresión Bilateral o Dúplex
- Multicopias: 1-999
- Memoria RAM: 500 MB o superior
- Procesador: 530 MHz o superior

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

LIZ CABALLERO MOREIRA Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

- Bandejas de Papel
  - Estándar: Una (1) de 500 hojas o superior, adicional incluido Una (1) de 500 hojas o superior
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
- Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio
- Lenguaje: PCL 5e/6, PostScript 3
- Debe Soportar como opcional Kit para impresión de Códigos de Barras
- Distribución Electrónica (escaneo): Correo electrónico, Servidor de archivos FTP
- Formato de Archivo
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
- Especificaciones de seguridad
  - Impresión Segura vía códigos de usuarios
  - Debe soportar como opcional escalable Autenticación mediante tarjeta de proximidad compatible con HID.
- Rendimiento del Tóner de Alta Duración en una sola unidad: 16.800 copias al 5% de cobertura o superior, a modo de evitar sustituciones frecuentes.
- Tóner y cilindros para cambios por vida útil de cada unidad deben estar incluidos en el costo de cada copia además de las hojas
- Sistema de suministros tóner y cilindro por separado
- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz
- Mobiliario de Base
- Resolución de Impresión: 600 dpi o superior

- <u>TIPO 2: Color de 25 ppm</u>

- Marca/Modelo/año de Lanzamiento: 2015 en adelante
- Velocidad de impresión/copiado y escaneo simple: 25 ppm en tamaño de página carta o superior.
- Funciones mínimas: Copiado, Impresión, Escaneo.
- Tamaño mínimo de papel soportado desde el ADF y platina: Carta, A4, Oficio, A3
- Panel Táctil de 6" o superior
- Memória RAM: 2GB o superior.
- Bandejas de Papel
  - Estándar: Dos (2) unidades de 500 hojas o superior,
  - Debe Soportar como Opcional escalable: dos (2) Unidades de 500 hojas o superior.
  - Multitarea o multipropósito: Bandeja de 100 hojas o superior
  - Alimentador Automático de Documentos: De 50 hojas o superior
  - Bandeja de Salida de 250 hojas o superior
- Puertos de Conectividad:
  - USB 2.0
  - Gigabit Ethernet
- Tiempo de primera Impresión en Color: menos a 8,5 segundos
- Impresión a Doble cara: Automático
- Multicopias: 1-999
- Posibilidad estándar de Impresión directa desde memoria de almacenamiento USB.
- Lenguaje de Impresión: PCL 5e/6, PostScript
- Escaneo directo a USB, a Correo Electrónico, a Carpeta Compartida en red.
- Formato de Archivo
  - TIFF, JPEG, PDF (con compresión), PDF (con OCR)
  - Deber Soportar como opcional PDF (encriptado) y Firma Digital de archivo PDF
- Especificaciones de seguridad

MARIA LIZ CABALLERO MOREIRA, Directora Interina
Dirección de Apoyo y de Administracion y Finanzas

Sonia M. Sánchez D.
JEFA INTERINA
DPTO. DE CONTRATACIONES

- Impresión Segura vía códigos de usuarios

- Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50/60 Hz.
- Mobiliario de Base.
- Resolución de Impresión: 1200 dpi o superior
- Rendimiento mínimo de tóner Negro de 34.000 páginas al 5% de cobertura o superior, a modo de evitar sustituciones frecuentes.
- Rendimiento mínimo de tóner Cyan, Magenta y Amarrillo de 17.000 al 5% de cobertura o superior, a modo de evitar sustituciones frecuentes.
- Tóner (Negro, Cyan, Magenta y Amarrillo) y cilindros para cambios por vida útil de cada unidad deben estar incluidos en el costo de cada copia además de las hojas

Sistema de suministros tóner y cilindro por separado.

- Se aclara nuevamente que todos los puntos no mencionados en esta Adenda quedan invariables en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente.

Sonia Sánchez, Jefa Interina
Departamento de Contrataciones

***V°B° María Liz Caballero.*, Directora Interina**
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas